

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3993** *AUTOMATIZADOS DEL EMBOTELLADO, SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 173/09-E de este Juzgado, seguido a instancia de Jesús María Cenzano Carrillo, contra Automatizados del Embotellado, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha diecisiete de febrero de dos mil diez, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.258,98 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 17 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011324-1